



DECRETO EXENTO Nº 2.874 /
 RETIRO, 11 de Octubre de l 2012.
VISTOS:

- 1º.- El Decreto Exento Nº 3.456 de fecha 15 de diciembre del 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 2º.- Decreto de Hacienda Nº 1.771 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2012.
- 3º.- Of. Ord. Nº 232 de fecha 10 de Octubre del 2012 de Secretaria Comunal de Planificación, visados por el Sr. Alcalde.
- 4º.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 140º Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 11 de Octubre de 2012.
- 5º.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la siguiente modificación al presupuesto Municipal anual 2012, por Aumento de Ingresos y Disminución de Gastos, según se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)																			
Sub	Ítem	Asig	Asig	DENOMINACIÓN	01 - Gestión Interna		02 - Serv. Comunit.		03 - Activ. Municip.		04 - Prog. Sociales		05 - Prog. Deportiv.		06 - Prog. Cult.		TOTAL M\$		
					Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$	
22	08	007	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes										700				700	
22	08	999	000	Otros							700								700
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														700	700

ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CARLA GÓMEZ GARCÍA
 SECPPLAN

CLAUDIA PARADA FRANCO
 ALCALDE (S)

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

CPF/CGG/GBT/
DISTRIBUCIÓN:

- * Secretaria Municipal
- * SECPPLAN
- * DEDECO
- * DAF. (2)
- * Control Interno
- * ADMUN
- * Archivo Recuentos acuerdos Concejo. /